

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO
EXTRAORDINARIA DE ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS DEL
DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

Informes. –

1. Apoyo y contención emocional gratuito. –

Se dio cuenta y se tomó conocimiento que dado los acontecimientos políticos y la violencia contra los jóvenes que se ha evidenciado en los últimos días, la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) en coordinación con el Departamento de Psicología, están brindando apoyo y contención emocional gratuito a quienes se hayan visto afectados.

Quienes necesiten y deseen acceder a estos espacios, pueden escribir a redbienestardaes@pucp.edu.pe o llenar un formulario que se encuentra en la web.

2. Plazo ampliado del proceso de reclasificación estudiantil 2021. –

Se dio cuenta y se tomó conocimiento del proceso de reclasificación en la escala de pensiones para el 2021 se ha ampliado hasta el 29 de noviembre del presente.

Orden del día. –

3. La educación superior está de luto. –

Se informó el siguiente comunicado emitido por el Rector:

El Consejo Universitario Ampliado, los jefes de departamentos y el Defensor Universitario de la PUCP, se reunieron hoy 15 de noviembre del 2020 para apoyar a los jóvenes universitarios de nuestro Campus que vienen participando de la protesta democrática y pacífica en la que ha participado la población de todo el Perú.

En señal de duelo y respeto por todos ellos, la Pontificia Universidad Católica del Perú suspenderá toda actividad académica por una semana, y está trabajando intensamente en brindar el

acompañamiento emocional y la flexibilidad académica necesaria para sus estudiantes en este difícil proceso nacional.

Como una Universidad que participa desde hace más de cien años en la vida de nuestro país, nuestra misión es formar ciudadanos libres y críticos, que puedan pensar y reflexionar el país, entenderlo, contribuir a su desarrollo y alzar su voz para defenderlo. En estas funestas circunstancias, esta tarea se vuelve aún más urgente. Educar en ética y ciudadanía a nuestros jóvenes es el camino para construir un país más justo y democrático.

Condenamos, nuevamente, toda expresión de violencia y el abuso de las fuerzas del orden que está poniendo en riesgo la integridad de los estudiantes universitarios, la comunidad universitaria y la ciudadanía en general. Instamos a las autoridades correspondientes a dar una salida institucional y democrática a la crisis y a asumir su responsabilidad por los hechos acontecidos la noche de ayer.

Nos solidarizamos y expresamos nuestras condolencias a las familias, amigos, compañeros y casas de estudio de los dos estudiantes que perdieron injustamente la vida durante la protesta, y hacemos votos para que aquellos que no hayan llegado aún a sus hogares lo hagan sanos y salvos lo más pronto posible.

A nuestros estudiantes, que han tenido una de las semanas más duras de su vida, les pedimos ejercer sus derechos ciudadanos pacíficamente, con respeto, firmeza, tolerancia y cuidando de su integridad. Son ustedes la generación de nuestro Bicentenario. Si hay un momento que demuestra que son los gestores de los cambios que un país fragmentado necesita, es este.

Por ello, el Secretario Académico informó que el segundo semestre 2020 finaliza el 31 de diciembre del presente, por lo tanto, al suspender las clases del 16 al 21 de noviembre, las evaluaciones se reanudarían el 23 de noviembre, siguiendo con las clases y evaluaciones pendientes. Además, propone lo siguiente:

- Del 14 al 19 de diciembre se realicen los exámenes de la especialidad de Humanidades.
- Del 21 al 26 de diciembre se realicen los exámenes finales de los cursos de Ciencias e Ingeniería.
- Del 28 al 30 se realicen los exámenes especiales.



Las horas de clases pendientes no se verán disminuidas, el nuevo rol de exámenes no perjudica a los alumnos, los plazos de calificación que disminuyan pueden ser compensados otorgándoles correctores de apoyo a los docentes.

Los señores miembros de Consejo decidieron aprobar la nueva programación de actividades, sugiriendo se informe a docentes y a los alumnos, asimismo exonerar de la aprobación de la presente acta para la ejecución inmediata de los acuerdos.